



Nombre del alumno (a): Karen Enelida Alvarez Hernández

Maestra: Rosibel Carbajal de León

Carrera: Licenciatura en Derecho

Cuatrimestre: segundo

Materia: Comunicación oral

Tema: las leyes de la retórica

Actividad: Supér nota

Lugar y fecha: Comitán de Domínguez, Chiapas; a 21 de enero del presente año.

La información es extraído en la Antología en la materia de comunicación oral y también fue extraído en el libro de BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES .

21 DE ENERO

# LAS LEYES DE LA RETORICA

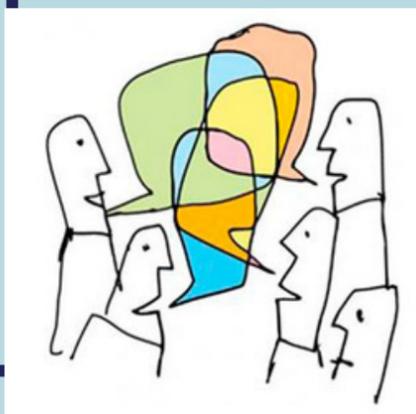


## LAS LEYES DE LA RETÓRICA

Son principios fundamentales que guían el arte de persuadir y comunicar eficazmente. La retórica es el arte de expresarse y de persuadir. Se reduce entonces a un arte de hablar o de escribir bien. Sin embargo, la disciplina en su integridad debería comprender tanto la argumentación como la estilística, desde que disociar los aspectos vinculados con el sentido de los que atañen a los procedimientos equivale a mutilar la porción de la disciplina más estrechamente vinculada con un sin número de situaciones de interacción social.

## LO VEROSÍMIL

Uno de los aspectos importantes de la retórica reside en que trata de lo verosímil. En oposición a lo que es, por decirlo de algún modo, más que verosímil: lo cierto, lo verdadero, lo científico, lo perfecto. La retórica posee pues un valor sociológico, relativo a la herramienta de comunicación y de presión por excelencia que es el ejercicio de la palabra.



## ADAPTABILIDAD Y VARIABILIDAD

Se trata de conceptos con fuertes connotaciones sociales: la retórica es un comportamiento verbal, cuyo motor es animado por estas dos fuerzas fundamentales.

- La adaptabilidad se verifica con relación al público, al objeto, a las circunstancias, al objetivo, al propio orador.
- La variabilidad se modula según los gustos, las partes del discurso, las materias, los estilos, los tonos.

## EL APRENDIZAJE RETÓRICO

Un espacio donde se gestaba el poder, en el que se entrenaba a los que ejercerían el poder.

- Dentro de la formación del retórico la quironomía es el arte de mover las manos (componer con las manos la misma cantidad de fonemas que el lenguaje).
- Y la orquestralia es el arte de mover el cuerpo.



## LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO RETÓRICO

Establecidos por Aristóteles y retomados por otros autores desde la Antigüedad, esos géneros son tres, y se definen en función de tres tipos de auditorios: el género deliberativos, el género judicial y el género epidíctico.

## GÉNERO DELIBERATIVO

El género deliberativo se enfoca en tomar decisiones sobre acciones futuras que afectan el bien común, como en el parlamento. Se trata de discutir lo que es útil para la sociedad, como la guerra, la paz o la legislación, y se basa en lo que depende de nuestra voluntad. Aristóteles explica que la felicidad se logra a través de la virtud, los recursos suficientes y una vida estable, y destaca elementos como la familia, la riqueza y los amigos como parte de la felicidad.

En los discursos deliberativos, se argumenta sobre lo que es más útil o beneficioso, considerando factores como la rareza, la utilidad o la proximidad de las acciones propuestas.



## GÉNERO JUDICIAL

Tiene por objeto la justicia o la injusticia de los hechos, y su fin es reparar la injusticia. Pretende favorecer una determinada valoración sobre un derecho que ha sido afectado. Estudia la situación en la que se encuentran el agente y la víctima, y valora las circunstancias que determinan o explican, aumentan o aminoran la gravedad de los comportamientos.

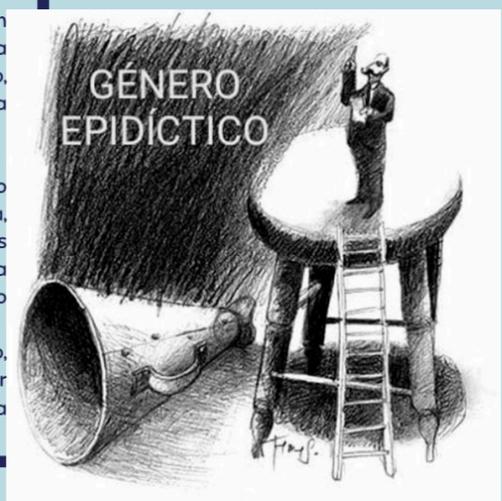


## GÉNERO EPIDÍCTICO

El objetivo del género epidíctico es agradar mediante la presentación de unos valores y de unos modelos, con los que el auditorio pueda identificarse con mayor o con menor fervor. Pretende, por lo tanto, imponer una estimación sobre un valor moral cuya vigencia se juzga permanente.

El género epidíctico no «demuestra», sino «muestra» el significado humano de la virtud, relacionada con la belleza y considerada, utilitariamente, como el medio de conseguir y de conservar los bienes superiores y como la facultad de hacer servicios al prójimo. En la Ética, Aristóteles definía la virtud como la elección reflexiva del justo medio entre el exceso y el defecto.

Los tópicos específicos del «género epidíctico» son la virtud y el vicio, la belleza y la fealdad. Por medio de estos lugares comunes el orador puede componer un discurso que se adapte al carácter moral y a la situación social de cada auditorio.



## LAS CINCO PARTES DE LA RETÓRICA.

La retórica, según la tradición clásica de Aristóteles y Cicerón, se divide en cinco partes fundamentales, conocidas como "las cinco partes de la retórica" o "las cinco fases del discurso". Estas son: Inventio (Invención), Dispositio (Disposición), Elocutio (Elocución), Memoria (Memorización) y Pronuntiatio (Pronunciación o Actio).



## INVENTIO (INVENCIÓN).

Consiste en encontrar las ideas, argumentos y contenidos que se utilizarán en el discurso. Aquí se recopilan pruebas, datos y ejemplos para persuadir al público.

# INVENTIO

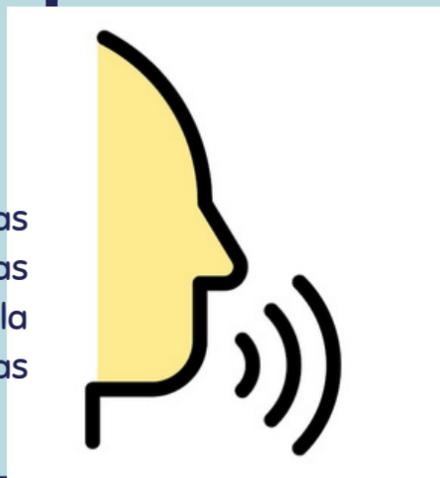


## DISPOSITIO (DISPOSICIÓN)

Se refiere a organizar y estructurar las ideas encontradas en la invención. Se divide en partes como la introducción, desarrollo y conclusión, asegurando que el discurso sea coherente y lógico.

## ELOCUTIO (ELOCUCIÓN)

Es la fase en la que se eligen las palabras y el estilo adecuado para transmitir las ideas. Aquí se trabaja en la claridad, la belleza del lenguaje y el uso de figuras retóricas.



## MEMORIA (MEMORIZACIÓN)

Implica aprender el discurso para presentarlo sin necesidad de leerlo. En la retórica clásica, la memorización era crucial, ya que los discursos se realizaban oralmente.



## PRONUNTIATIO (PRONUNCIACIÓN O ACTIO)

Se centra en la manera de presentar el discurso, incluyendo el tono de voz, los gestos, la expresión facial y el lenguaje corporal. Es la fase que asegura la conexión con la audiencia.

